

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los centros de inserción social (CIS), según los define la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, "son establecimientos penitenciarios destinados al cumplimiento tanto de las penas privativas de libertad en régimen abierto como de las penas no privativas de libertad establecidas en la legislación vigente y cuya ejecución se atribuye a la Administración Penitenciaria. Así mismo, se realiza desde los CIS el seguimiento de los liberados condicionales".

En este sentido, el CIS de Almería está terminado desde el año 2013 pero permanece cerrado a día de hoy. Al parecer, según informaciones de la Sección Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias, desde hace unos meses se están llevando a cabo labores de mantenimiento, puesta a punto y dotación inmobiliaria e informática en las instalaciones destinadas al CIS.

Por otro lado, en el Centro Penitenciario de Almería (Acebuche) existe una población reclusa de más de 800 personas internas, con alrededor de 300 liberados condicionales y terceros grados, además de la gestión de las medidas alternativas. Según datos oficiales del Ministerio del Interior, 1.621 mandamientos judiciales se recibieron en Almería durante el año 2017. Todo ello hace necesaria la apertura del CIS de Almería con el fin de dar una mejor respuesta a las personas que se encuentran cumpliendo penas en régimen abierto o que están cumpliendo medidas alternativas.

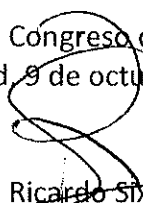
¿Cuáles son los motivos por los que permanece cerrado el CIS de Almería?

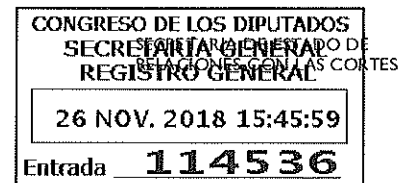
¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha en las instalaciones del CIS del Almería?

¿Cuál es la fecha de apertura prevista de dichas instalaciones con las funciones de centro de inserción social, tal y como se diseñó en su construcción?

¿Cuál será la dotación de medios materiales y de personal del CIS de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de octubre de 2018

Fdo.: 
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38903

09/10/2018

105865

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas planteadas, se informa que el Centro de Inserción Social de Almería está ya construido y finalizado. En los últimos meses se ha comprobado el equipamiento y las condiciones de habitabilidad son las idóneas.

Está prevista su apertura en los primeros meses del año 2019.

Por otro lado, se indica que la inversión realizada en el Centro de Inserción Social de Almería suma 6,9 millones de euros.

Este importe incluye los siguientes conceptos: adquisición de los terrenos, redacción del proyecto, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, construcción y obras, equipamiento, vigilancia y mantenimiento.

Para finalizar, la dotación de personal que se asigne, al ser un Centro de Inserción Social dependiente del Centro Penitenciario existente en la actualidad, tendrá en cuenta las nuevas necesidades derivadas de su apertura, así como la disponibilidad de personal que actualmente trabaja en el Centro Penitenciario de Almería.

Madrid, 26 de noviembre de 2018